

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 11 al 17 de abril 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la declaración de una emergencia humanitaria en el Catatumbo; la confirmación de la muerte de los periodistas ecuatorianos secuestrados por disidentes de "Guacho"; y las reacciones a la detención de "Jesús Santrich"; entre otras.

Declaran emergencia humanitaria en el Catatumbo por choques entre ELN y EPL

Se ha decretado la emergencia humanitaria hoy para buscar los mecanismos que nos permitan atender de manera inmediata a todas las personas que están siendo desplazadas", informó en declaraciones a la prensa el gobernador. Unas mil familias se encuentran en tres refugios de la región, además de las personas que "llegan a las cabeceras municipales" al huir de los enfrentamientos entre los grupos armados en las zonas rurales, según Villamizar. El grupo criminal Ejército Popular de Liberación (Epl, también conocido como "Los Pelusos") declaró un "paro armado" durante el cual se prohíbe "el tráfico de cualquier tipo de automotor" y ordena "al comercio cesar todo tipo de actividades", según difundió la banda en un panfleto. En consecuencia, varios comercios, escuelas y hospitales de los municipios afectados se encuentran cerrados y las compañías de transporte no realizan viajes a la región. Villamizar estimó que alrededor de 4.000 niños no pueden asistir a las clases.

Ocho policías muertos en ataque en Urabá, Antioquia

Ocho uniformados fueron emboscados con explosivos cuando se desplazaban para acompañar a la Unidad de Restitución de Tierras en el Urabá antioqueño éste 11 de abril. Aunque las autoridades aún no han identificado a los responsables, las primeras hipótesis apuntan al Clan del Golfo que opera en la zona. En lo que va del año se han registrado 10 intentos de ataques con explosivos contra unidades tanto militares como policiales.

Muerte de periodistas ecuatorianos confirmada

La muerte de los tres periodistas ecuatorianos secuestrados el 26 de marzo fue confirmada esta semana, tras 18 días de captura. Alias "Guacho" y los disidentes bajo su mando habían demandado la liberación de varios miembros de su organización presos en Ecuador a cambio de la vida de los periodistas de El Comercio, una exigencia que las autoridades se negaron a cumplir. El pasado viernes 13 de abril, el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, ordenó la reactivación de las operaciones militares en zona de frontera con Colombia y anunció una recompensa de US\$ 100 mil por información que conduce a la captura del disidente. A

través de una carta enviada al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a los familiares de los periodistas, el grupo disidente informó que suspende "cualquier tipo de actividad humanitaria con relación a la entrega de los cuerpos de los periodistas". Se estima que hay aproximadamente 1.200 disidentes en Colombia hoy en día, los cuales amenazan la estabilidad de la paz, sobre todo en las áreas fronterizas con Ecuador y Venezuela.

Londoño y Santos reafirman su compromiso con la paz tras la captura de "Jesús Santrich"

Rodrigo Londoño reveló su reunión con Santos a través de su cuenta de Twitter y aseguró que el primer mandatario se comprometió también a respetar "los procedimientos y mecanismos pactados en el acuerdo final" en el caso de Santrich y que los dos siguen firmes en la paz. Este es el primer pronunciamiento del jefe del partido Farc frente a la captura del exguerrillero, ocurrida el lunes 9 de abril por supuesto involucramiento en el envío de 10 toneladas de cocaína a Estados Unidos. El caso ahora se encuentra en revisión por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cual entidad pronunciará si Santrich será sometido a este sistema de justicia transicional o a la ordinaria. Londoño y Santos aprovecharon su encuentro para hablar de las dificultades en la reintegración de los exguerrilleros de las Farc y la necesidad de acelerar la implementación de los acuerdos de paz.

Garantes de paz instan a cumplir lo pactado

Cuba y Noruega, países garantes del proceso de paz con las Farc, instaron este domingo a "asegurar el estricto cumplimiento" de lo pactado en La Habana, "incluyendo" lo relacionado con las normas de la justicia para la paz. El pronunciamiento de los países garantes se dio a raíz de lo que llamaron "los acontecimientos más recientes relacionados con el proceso de paz". Entre ellos está la captura del exguerrillero Jesús Santrich, relacionado con una red de narcotráfico. Su detención se dio luego de que Estados Unidos documentó las presuntas relaciones de Santrich con esta red y afirmó que los hechos sucedieron después de firmada la paz. Por estas razones, EE. UU. pidió a Santrich en extradición. No obstante, antes de dar este paso, según las normas acordadas entre el Gobierno y las Farc, la JEP debe confirmar que los supuestos hechos ocurrieron tras firmado el acuerdo.